

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1656**      *MOALFRA, S.L.*

La Secretaria judicial del Juzgado Social n.º 1 de Lleida, hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 161/11, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Ramón Aguila Serrano, contra la empresa/los ejecutados Moalfra, S.L., con CIF n.º B25005372, sobre Reclamación cantidad se ha dictado en fecha 10/01/2012 decreto por el que se declara la empresa ejecutada/ los ejecutados, en situación de insolvencia, por importe de 159.947'83 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional

LLeida, 19 de enero de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120003295-1